	<p align="center">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES</p>	<p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR974-N-64-2025</p>
---	---	---

ACTA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO PARA LA CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. **LO-50-GYR-050GYR974-N-64-2025**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA CONTRATACIÓN RELATIVA A LOS **TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO REHABILITACIÓN Y MEJORA DE IMAGEN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MEDICA CONTINUA Y SERVICIO DE URGENCIAS, PARTIDA 1 UMF 162 Y UMF 43, PARTIDA 2 UMF 140, PARTIDA 3 UMF 22, PARTIDA 4 UMF 42 Y UMF 9, PARTIDA 5 UMF 1 Y PARTIDA 6 UMF 4 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL**, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 39 PÁRRAFO SEXTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS. -----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **14:00 HORAS DEL 08 DE JULIO DEL AÑO 2025**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, SITA EN CALZADA DE LA VIGA N° 1174, TORRE C, COLONIA EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430 CDMX., CON EL OBJETO DE LLEVAR ACABO LA RECTIFICACIÓN AL ACTA DE FALLO DE LA **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA** DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 39 PÁRRAFO SEXTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, A EFECTO DE RECTIFICAR LO ASENTADO EN EL ACTO DEL EVENTO DEL FALLO EN LA LICITACIÓN CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL **LOS TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO REHABILITACIÓN Y MEJORA DE IMAGEN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MEDICA CONTINUA Y SERVICIO DE URGENCIAS, PARTIDA 1 UMF 162 Y UMF 43, PARTIDA 2 UMF 140, PARTIDA 3 UMF 22, PARTIDA 4 UMF 42 Y UMF 9, PARTIDA 5 UMF 1 Y PARTIDA 6 UMF 4 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL**, LO ANTERIOR **DERIVADO** A QUE EXISTE UN ERROR EN: -----

-----**ANTECEDENTES**-----

EL DÍA **02 DE JULIO DEL 2025**, SE LLEVO A CABO EL ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA.-----


-----**DESARROLLO DEL EVENTO**-----

EN ESTE ACTO DE RECTIFICACIÓN DE FALLO SE LLEVA A CABO ACLARACIÓN DEBIDO A UN ERROR EN EL CONTRATISTA YA QUE SU PARTICIPACIÓN FUE CONJUNTA QUEDANDO COMO SIGUE -----

-----**FE DE ERRATAS**-----

-----**DICE**-----

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTÍA				
EMPRESA: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO GALU, S.A. DE C.V.				
NUMERO DE CONTRATO	C5M0094			
OBJETO	PARTIDA 1 UMF 162 Y UMF 43, TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO REHABILITACIÓN Y MEJORA DE IMAGEN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MEDICA CONTINUA Y SERVICIO DE URGENCIAS, , DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL.			
MONTO SIN IVA	MÍNIMO	\$ 4,872,203.26	(CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 26/100 M.N.)	MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
	MÁXIMO	\$ 12,180,508.14	(DOCE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 14/100 M.N.)	MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
VIGENCIA	DEL 04 DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.			
PORCENTAJE DE LA GARANTÍA	10% DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)			
MONTO DE LA GARANTÍA	\$ 1, 218,050.81 (UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CINCUENTA PESOS 18/100 M.N.)			
TIPO DE GARANTÍA	INDIVISIBLE			

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR974-N-64-2025
---	---	--

ACTA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO PARA LA CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. **LO-50-GYR-050GYR974-N-64-2025**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA CONTRATACIÓN RELATIVA A LOS TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO REHABILITACIÓN Y MEJORA DE IMAGEN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MEDICA CONTINUA Y SERVICIO DE URGENCIAS, PARTIDA 1 UMF 162 Y UMF 43, PARTIDA 2 UMF 140, PARTIDA 3 UMF 22, PARTIDA 4 UMF 42 Y UMF 9, PARTIDA 5 UMF 1 Y PARTIDA 6 UMF 4 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 39 PÁRRAFO SEXTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS. -----

-----**DEBE DECIR**-----

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTÍA				
EMPRESA: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO GALU, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GALOMENT CONSTRUCCIÓN & PROYECTO, S.A. DE C.V.				
NUMERO DE CONTRATO	C5M0094			
OBJETO	PARTIDA 1 UMF 162 Y UMF 43, TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO REHABILITACIÓN Y MEJORA DE IMAGEN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MEDICA CONTINUA Y SERVICIO DE URGENCIAS, , DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL.			
MONTO SIN IVA	MÍNIMO	\$ 4,872,203.26	(CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 26/100 M.N.)	MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
	MÁXIMO	\$ 12,180,508.14	(DOCE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 14/100 M.N.)	MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
VIGENCIA	DEL 04 DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.			
PORCENTAJE DE LA GARANTÍA	10% DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)			
MONTO DE LA GARANTÍA	\$ 1, 218,050.81 (UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CINCUENTA PESOS 18/100 M.N.)			
TIPO DE GARANTÍA	INDIVISIBLE			

AL TERMINO DE ESTE EVENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ULTIMO PÁRRAFO EL ARTICULO 39 BIS DE LA LEY, PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL SE DIFUNDIRÁ COPIA DEL ACTA RESPECTIVA EN LA PLATAFORMA (<http://comprasmx.buengobierno.gob.mx>), Y EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA "IMSS VA A COMPRAR, IMSS COMPRÓ" PARA QUE TODOS LOS LICITANTES SE ENTEREN, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS CONSULTAR LA PLATAFORMA PARA CONOCER EL CONTENIDO Y DESCARGAR EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, Y PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO ACTUADO, Y LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, PREVIA LECTURA DE ESTA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS **14:25 HORAS DEL DÍA 08 DE JULIO DEL 2025**. -----

POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. LEONARDO SANABRIA CARDENAS	RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACIÓN ZONA III	